



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 23/25

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, así como el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que *"El Consejo Social elaborará anualmente su propio presupuesto, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad y comprenderá el crédito necesario para atender las necesidades de personal y medios materiales que requiera su funcionamiento"*.

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, la Comisión Económica del Consejo Social, a propuesta de la presidenta de la Comisión y conforme al proyecto elaborado al efecto por el secretario, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Aprobar el proyecto Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2026 en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, se expide el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

La presidenta de la Comisión Económica – Dña. María Dolores Borén Alfaro

El secretario del Consejo Social -- D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.



Universidad de Valladolid

Consejo Social

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL 2026

Unidad Gestora: 18.01.51 Consejo Social UVa

Programa 333A - Otras Actividades y Servicios

Subprograma 333A.1 - Consejo Social

ACTIVIDAD 333A.1.01 - FUNCIONAMIENTO DEL CS

PRESUPUESTO 2026

Concepto	Definición	Importe
212	Repar., manten y conserv edificios y otras constr.	300,00
213	Repar., manten y conserv maquin., instal., y utillaje	500,00
220.00	Material ordinario no inventariable	500,00
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	900,00
220.02	Material informático no inventariable	500,00
221.99	Otros suministros	300,00
222.00	Comunicaciones telefónicas	300,00
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.800,00
226.06	Reuniones y conferencias	11.900,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	33.000,00
230	Dietas	1.500,00
231	Locomoción	3.500,00
233	Otras indemnizaciones	7.000,00
Total		62.000,00

ACTIVIDAD 333A.1.02 - EQUIPAMIENTO DEL CS

623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300,00
626	Mobiliario	500,00
627	Equipos procesos de información	3.000,00
629	Otro inmovilizado material	200,00
Total		4.000,00

ACTIVIDAD 333A.1.03 - ACTIV PROMOCIÓN DEL CS

220.00	Material ordinario no inventariable	200,00
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	200,00
220.02	Material informático no inventariable	200,00
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.900,00
226.02	Publicidad y promoción	19.000,00
226.06	Reuniones y conferencias	20.000,00
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	24.500,00
627	Equipos procesos de información	5.000,00
Total		71.000,00

ACTIVIDAD 333A.1.04 - BECAS DEL DEL CS

480.02	Becas	38.000,00
480.06	Cuotas Sociales	5.000,00
Total		43.000,00

TOTAL PTO CS (excluido Capítulo I): 180.000,00

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=eqig1x4fgj2MjH6PuCZrMg%3D%3D	Firmado	09/10/2025 08:57:17
Firmado Por	Firmado	08/10/2025 14:00:19
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	